



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE DICIEMBRE 2021, A FUNCIONARIOS SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO, 17 DIC 2021

DECRETO N° P 3562



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto Ley 19.378
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
11. D.A. N° 1.288 de 17.03.2014 aprueba acuerdo N°380 del H. Concejo Municipal, que aprueba Reglamento de Bienestar.
12. D.A. N° 2.329 de 22.05.2014, Aprueba Reglamento de Bienestar de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 1.924 de fecha 05.10.2021, Establecen orden de subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.

**CONSIDERANDO:**

- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2021.
- D.A. N° 12 de fecha 05.01.2021, que aprueba listado de beneficios para socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal de Algarrobo para el año 2021.

**DECRETO:**

I. Páguese en el mes de DICIEMBRE 2021, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Año
1	CORVALAN MEYER JORGE ERNESTO	1	Diciembre	\$ 20.000
2	ABARCA AGUILERA MÓNICA	3	Diciembre	\$ 20.000
3	LAGOS CISTERNAS CONSTANZA DEL CARMEN	8	Diciembre	\$ 20.000
4	YAÑEZ MEDINA MAGDALENA MARIA	9	Diciembre	\$ 20.000
5	VERA ALFARO MARÍA VICTORIA	13	Diciembre	\$ 20.000
6	MENDOZA PACHECO NATALY	19	Diciembre	\$ 20.000
7	RETAMALES ARAYA MIGUEL LUIS	19	Diciembre	\$ 20.000
8	CAMPOS CALCUMIL GABRIELA	20	Diciembre	\$ 20.000
9	CORTES ZAMBRA ELIZABETH	20	Diciembre	\$ 20.000
<b>TOTAL A PAGAR</b>				<b>\$ 180.000</b>

II. Cárguese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS**  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 ALCALDE  
**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
 ALCALDE

JYM/MGB/U.C/DVD/ato.  
 DISTRIBUCIÓN:  
 Secretaría Municipal (2)  
 Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 20 DIC 2021  
 FECHA SALIDA: 20 DIC 2021  
 OBSERVACIÓN N°